

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE SERVICIOS		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
CONSISTENTE EN LA EXPEDICIÓN DE UNA CONSTANCIA EN LA QUE SE ESTABLECE LA INEXISTENCIA DE LA RED DE AGUA POTABLE Y DE DRENAJE EN EL INMUEBLE, PREVIA INSPECCIÓN EFECTUADA POR EL PERSONAL FACULTADO PARA ELLO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DAP-CONINSERV-05		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULO 77 FRACC. I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 129 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE SERVICIOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DÍAS NATURALES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL USUARIO REALICE SU TRASLADO DE DOMINIO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL O CUALQUIER OTRO TRÁMITE ANTE AUTORIDAD MUNICIPAL.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, ES INDISPENSABLE TOMAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE QUE NO HAY TOMA DE AGUA Y/O DRENAJE EN EL INMUEBLE PARA EMITIR LA COMPROBACIÓN DOCUMENTAL QUE ACREDITE DICHA INEXISTENCIA.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE RECIBO DE PAGO DE PREDIAL AL CORRIENTE CROQUIS DE LOCALIZACIÓN ANOTAR NÚMERO TELEFÓNICO CARTA PODER SIMPLE SI EL TRÁMITE LO REALIZA UN TERCERO. 	NO NO SI N/A SI	1 COPIA SIMPLE 1 COPIA SIMPLE N/A N/A N/A	ARTÍCULO 129 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE RECIBO DE PAGO DE PREDIAL AL CORRIENTE CROQUIS DE LOCALIZACIÓN ANOTAR NÚMERO TELEFÓNICO ACTA CONSTITUTIVA CARTA PODER DEL APODERADO A LA FÍSICA SI TRAMITA UN TERCERO	NO NO SI N/A SI SI	1 COPIA SIMPLE 1 COPIA SIMPLE N/A N/A N/A N/A	ARTÍCULO 129 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 118 FRACC. I, 119 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>EL INTERESADO SE PRESENTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA EXPRESAR SU SOLICITUD DE CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE SERVICIOS EL PERSONAL FACULTADO PARA TAL EFECTO, REALIZA VERIFICACIÓN – INSPECCIÓN Y REÚNE LA EVIDENCIA NECESARIA PARA ACREDITAR EL HECHO</p> <p>EL INTERESADO RECEPCIONA SU DOCUMENTO PARA CONTINUAR CON SU TRÁMITE.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 DÍAS HÁBILES							
COSTO		\$ 293.00		FUNDAMENTO JURÍDICO		ARTÍCULO 129 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		X		X		X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		EXCLUSIVAMENTE EN LAS CAJAS RECEPTORAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p>									
<p>TRÁMITE DE INMEDIATEZ (NO SE REALIZA EL TRÁMITE MIENTRAS NO SE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA)</p>									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		<p>ESTE TRÁMITE SE OBTIENE UNA VEZ CUMPLIDOS TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SE HAYAN REALIZADO LAS INSPECCIONES A FIN DE DETERMINAR QUE NO SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN EL INMUEBLE. EN CASO DE CONTAR CON ESTOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, EL USUARIO DEBERÁ PRESENTARSE EN ESTA DIRECCIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS.</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO					DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA									
DOMICILIO									
CALLE		ADOLFO LÓPEZ MATEOS				NO. INT. Y EXT.:		72	
COLONIA		BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS			MUNICIPIO		MELCHOR OCAMPO, MÉXICO		
C.P.		54880		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS. A 18:00 HRS., SÁBADOS DE 9:00 A 12:00 HORAS			
LADA		TELÉFONOS			EXT		CORREO ELECTRÓNICO:		
55		5558780111			118 y 120		agua.potable@melchor-ocampo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A							
DOMICILIO									
CALLE		N/A				NO. INT. Y EXT.		N/A	
COLONIA		N/A			MUNICIPIO		N/A		
C.P.		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A			

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO OBTENER EL DOCUMENTO SI CUENTO CON TOMA DE AGUA?		
RESPUESTA:	NO, PORQUE PRECISAMENTE ES LO QUE SE VERIFICA, QUE NO EXISTAN LOS SERVICIOS HIDRÁULICOS Y DE DRENAJE		
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDE OMITIR LA VISITA DE INSPECCIÓN?		
RESPUESTA:	NO, PORQUE SE NECESITA LA DEBIDA COMPROBACIÓN DOCUMENTAL QUE REÚNE EL INSPECTOR		
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI YA CUENTO CON MI CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE SERVICIOS, ES NECESARIO TRAMITAR EL CONTRATO DE AGUA Y DRENAJE?		
RESPUESTA:	SI, YA QUE LA PROPIA LEY Y EL REGLAMENTO DE LA MATERIA ESTABLECE QUE, CON O SIN CONSTRUCCIÓN DENTRO DEL INMUEBLE SE DEBE DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	_ 18 / 02 / 2026 _
LIC. FABIOLA REYES LINARES	JOSÉ ANTONIO CONTRERAS ALMARAZ	